

ADM 17382/25

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025

ACUERDO N° 60-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que en fecha 21/03/2025 se dictó el Acuerdo N° 52-STJSL-SA-2024, obrante en actuación N° 27112191/25 del ADM 17382/25.-

Que, advertido que se ha incurrido en un error en la nomenclatura del referido Acuerdo, resulta pertinente subsanar el mismo. Por ello;

ACORDARON: I) ACLARAR que la nomenclatura correcta del Acuerdo N° 52-STJSL-SA-2024, de fecha 21/03/2025, obrante en actuación N° 27112191/25 del ADM 17382/25, es “Acuerdo N° 52-STJSL-SA-2025” y considérese al presente parte integrante del mismo.-

II) DETERMINAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Concursos para cargos” y en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 14938/23 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes. -